



CUT: 199422-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0499-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Union, 28 de diciembre de 2022

VISTO:

CUT	199422-2022	Fecha	08 de noviembre de 2022
Nombre solicitante	HUMERCINDO SERNAQUE SILVA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0233-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	MORALES ALBINES, ENCARNACION		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0256-2022 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 199422-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0233-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 21/08/2006, otorgada a favor de MORALES ALBINES, ENCARNACION, respecto a la unidad operativa Cód.: 41906, UCP. CARRETON DE ACHA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: HUMERCINDO SERNAQUE SILVA con DNI 4804032, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 41906, UCP. CARRETON DE ACHA		
Área (ha)	Total	0.39200	Bajo riego 0.39200
	Dpto.	Piura	
Ubicación Política	Prov.	Piura	
	Dist.	La Arena	

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Canal Shaz
Bloque Riego	PMBP-05-B029 CHAQUIRA-RIO VIEJO-SANTA ELENA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 527730.2560 / Norte: 9413109.3764	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	6702.65000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA